



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190004600. Villavicencio, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **14 JUL 2023** de dos mil veintitrés (2023)

Por Secretaría realícese el emplazamiento ordenado en auto en auto del 20 de febrero de 2020, reiterado por autos de fechas 27 de enero de 2023 y 12 de mayo de 2023.

Teniendo en cuenta que la Secretaría dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 12 de mayo de 2023, respecto de la notificación del demandado ABEL HERNANDEZ GUALTEROS, téngase por surtido dicho trámite y no contestada la demanda en término.

Adviértasele a la Defensora Pública PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR que la notificación del señor ABEL HERNANDEZ GUALTEROS se surtió por Secretaría ante el silencio de la parte actora, frente a la decisión del pasado 27 de enero de 2023 e indíquesele que el presente proceso cursa en físico por lo tanto podrá ser consultado en la Secretaría en el momento en que lo requiera.

Vencido el término del emplazamiento acá reiterado, vuelva el proceso al despacho para designador del curador ad litem. Prevéngase a la parte actora para que esté pendiente del pronto cumplimiento de lo ordenado, atendiendo a que se trata de un proceso con radicado del año 2019.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 061 del 17 julio 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria